

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR  
ACTA No. 003-PE-SE-MIMG-003-2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes octubre 2020, a las 11h00, respecto del procedimiento especial de selección en el exterior No. PE-SE-MIMG-003-2020 para la **“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO QUEMADOR DE BIOGÁS DE RELLENO SANITARIO DE LLAMA CERRADA, INCLUYE EQUIPOS VENTILADORES DE SUCCIÓN, DESHUMIDIFICADOR, ARRESTALLAMAS Y ACCESORIOS”** yo, Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón, delegada de la Alcaldesa de Guayaquil, Dra. Cynthia Viteri Jiménez, amparada en la resolución administrativa del 20 de julio de 2020, concurro en mi despacho al siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME TÉCNICO-LEGAL DE LA OFERTA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. PE-SE-MIMG-003-2020 PARA LA **“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO QUEMADOR DE BIOGÁS DE RELLENO SANITARIO DE LLAMA CERRADA, INCLUYE EQUIPOS VENTILADORES DE SUCCIÓN, DESHUMIDIFICADOR, ARRESTALLAMAS Y ACCESORIOS”**, Y POSTERIOR CALIFICACIÓN DE LA OFERTA.

PUNTO ÚNICO. –

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME TÉCNICO-LEGAL DE LA OFERTA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. PE-SE-MIMG-003-2020 PARA LA **“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO QUEMADOR DE BIOGÁS DE RELLENO SANITARIO DE LLAMA CERRADA, INCLUYE EQUIPOS VENTILADORES DE SUCCIÓN, DESHUMIDIFICADOR, ARRESTALLAMAS Y ACCESORIOS”**, Y POSTERIOR CALIFICACIÓN DE LA OFERTA.

CUMPLIMIENTO REQUISITOS MINIMOS:

BIOTECNOGAS S.R.L.

No.	Parámetro	Observaciones
1	Integridad de la oferta	Sin observación.
2	Formulario único de la oferta	Sin observación.
3	Formulario de lista de precios	Sin observación.
4	Experiencia general mínima	Sin observación.
5	Experiencia específica mínima	Sin observación.
6	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	Sin observación.

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

Oferente	Resultado
BIOTECNOGAS S.R.L.	Sí cumple.

PUNTO DOS. –

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. PE-SE-MIMG-003-2020 PARA LA **“ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO QUEMADOR DE BIOGÁS DE RELLENO SANITARIO DE LLAMA CERRADA, INCLUYE EQUIPOS VENTILADORES DE SUCCIÓN, DESHUMIDIFICADOR, ARRESTALLAMAS Y ACCESORIOS”**.

Una vez revisados los informes técnico y legal, en mi calidad de delegada de la Alcaldesa de Guayaquil, resuelvo calificar la oferta técnica presentada por la compañía BIOTECNOGAS S.R.L., por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos.



No.	Parámetro	Observaciones
1	Integridad de la oferta	Sí cumple.
2	Formulario único de la oferta	Sí cumple.
3	Formulario de lista de precios	Sí cumple.
4	Experiencia general mínima	Sí cumple.
5	Experiencia específica mínima	Sí cumple.
6	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	Sí cumple.

Por lo antes expuesto, en mi calidad de delegada de la Alcaldesa, amparada en la resolución administrativa del 20 de julio de 2020, y de conformidad al artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, resuelvo: **proceder a la elaboración de la resolución de adjudicación.**

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de octubre del año 2020.

Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón  
**DELEGADA DE LA ALCALDESA DE GUAYAQUIL**

Elaborado: SMS  
Aprobado: D.33

